

AL DESPACHO informando que el apoderado de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

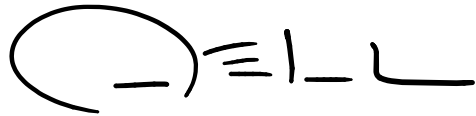
1. Depósito No. 460010001807743 constituido el 18 de julio de 2023, por la suma de \$ 1.000.000,00, consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante HECTOR CARRILLO CARRILLO.
2. Depósito No. 460010001790160 constituido el 16 de mayo de 2023, por la suma de \$ 1.000.000,00 , consignados por PORVENIR a favor del aquí demandante HECTOR CARRILLO CARRILLO.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionado al apoderado de la parte demandante CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VELEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.268.554 y tarjeta profesional 139617 del C.S. de la J, de conformidad con la facultad expresa para recibir que le fue conferida mediante el poder obrante a folios 6 del archivo 003 de la carpeta 007 del expediente digital.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Exp. 2021-302
Ordinario Laboral



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.141** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **8 de noviembre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría